

Lam

2821

Han hallado Sexto, hacienda de las Casas, La Ona
 por la Vereda de la Queba que Vecina las aguas de el
 azarue de Montaguado, y la otra, por el taro que dicen
 de la Cruz para las del marañón, teniendo supuestas
 dezo en otro azarue mayor, en que sea visto de los
 Comendantes, sin perjuicio, y al menos una, y así
 peticion de la Ciudad de Orinduella, pidiendo para abrir
 otros Conductos para ser perfeccionados segun tantos
 tiempo a se alca, como se acordare en el dho. Pedim.
 La Ciudad ha venido lo todo con los auertos del
 diez de Mayo de ochenta y siete y de mayo y quatro
 de febrero de el de ochenta y ocho en que se cono de
 la parramison para dar principio a esta obra en con
 formidad de lo acordado con la Ciudad de Orinduella
 y sus Vecinos como tambien y necesarias en esta Com
 mendancia, considerando que lo hecho se refera sine
 se continua en dar salida a las aguas de dichos heredas
 mientos para evitarse que sea separaran las Paridas de
 que se solicitan en que se ven y referados en la
 gloria de Orinduella y Vecinos de ambas, y asimismo
 La Real hacienda Cometic ha peticion al Señor
 D. Felix Andres Comenez Regidor, para que con
 su licencia del Sur de aguas de Orinduella y de
 partes que comprenden los heredamientos de las
 parte de Santomera y vecinas hasta el Rio y rios de
 donde se pretenda abrir los dos Conductos que refero
 dho. pedimientos, se como lo propone, saliendo
 sea a cargo de los Señores Don Juan de los rios de
 nombrada por Comandante para que se abra la obra

(Faint mirrored text bleed-through from the reverse side of the page)

